

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 198- 2019/SUNAT

ENCARGA CARGO DE CONFIANZA DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Lima, 11 de octubre de 2019

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3° de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1° de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que se encuentra vacante el cargo de confianza de Gerente de Arquitectura de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información, por lo que resulta necesario proceder a encargar a la persona que ocupará dicho cargo de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27594 y el inciso i) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar al señor César Tito Ramírez Asencios, a partir del 14 de octubre de 2019, el cargo de confianza de Gerente de Arquitectura de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información.

Regístrese y comuníquese.

CLAUDIA SUÁREZ GUTIÉRREZ
Superintendente Nacional
**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**